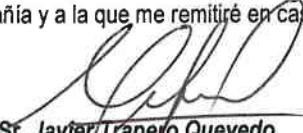


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAVELLE S.A., CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Samborondón, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Km 6,5 Vía Samborondón; urb Plaza Lagos Town Center II Planta Baja Local 6, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **GRAVELLE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía TALUM S.A., legalmente representada por su Gerente General el Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en el 25% de su valor; y, el señor Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de UN de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 25% de su valor; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta en ausencia de titular designado, el Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta su titular, el Gerente General, Sr. Javier Trapero Quevedo. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 72,780.17, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 61.863.14, el mismo que los accionistas resolvieron acumularlo para fortalecer el patrimonio. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) p. Talum S.A., Sr. Jorge Bejarano Suárez en calidad de Gerente General y como Presidente Ad-Hoc; Sr. Marcelo Raul Arteaga Veintimilla por sus propios derechos y de y Sr. Javier Trapero Quevedo en calidad de Secretario de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sr. Javier Trapero Quevedo
Secretario de la Sesión